



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
FINANCIERA Y APOYOS TÚ PUEDES GUANAJUATO

¡Creemos en ti!

y que juntos podemos impulsar el desarrollo económico y el autoempleo en Guanajuato.

El Gobierno de la Gente, a través de la Financiera y Apoyos "Tú Puedes Guanajuato", te invita a participar en el:

Taller

Inicial del Emprendedor Creemos en Ti

DIRIGIDO A LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

- SILAO
- ROMITA
- GUANAJUATO
- IRAPUATO

Al participar en el taller, tendrás la posibilidad de hacer tu solicitud para recibir el apoyo económico no reembolsable "Creemos en ti", o bien; acceder a los diferentes financiamientos, a través del cual podrás materializar tu proyecto emprendedor.



¿Quiénes pueden participar?

- Mujeres de 18 a 59 años y Jóvenes emprendedores de 18 a 30 años; de comunidades rurales con vulnerabilidad por ingresos y pertenecientes a grupos vulnerables, que estén en una etapa inicial con su proyecto emprendedor y que requieran un impulso de arranque.



¿CÓMO ME REGISTRO?

Ingresa tus datos en la siguiente liga: creemosenti.com  Da click aquí

Una vez llenado el formulario y cumplas con la información que se te solicita, recibirás la notificación de confirmación de registro al taller inicial del emprendedor al terminar tu registro.

Tu asistencia al taller inicial del emprendedor es el primer requisito para iniciar tu solicitud.

Regístrate al Taller Inicial del 11 AL 15 DE MAYO DE 2026 ¡Inscríbete ya! El cupo es limitado

EL DÍA DEL TALLER PODRÁS INICIAR TU SOLICITUD DEL APOYO, POR LO QUE DEBES ACUDIR CON TODOS LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

1. Copia de identificación oficial vigente con fotografía de la Persona solicitante, consistente en cualquiera de las siguientes: credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte mexicano vigente;
2. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de la Persona solicitante. Este requisito no será necesario cuando la CURP se despenda de la identificación oficial señalada en la fracción que antecede;
3. Copia del comprobante del domicilio particular en el estado de Guanajuato de la Persona solicitante con una antigüedad no mayor a 90 noventa días naturales y que no presente adeudos vencidos; (en caso que el comprobante venga con otro nombre traer contrato de arrendamiento, carta de residencia, entre otro.
4. 3 tres fotografías diferentes e impresas del local o lugar del negocio; de los bienes o productos que comercializa; una fotografía completa del negocio.
5. Documento que acredite la experiencia o conocimiento del área a emprender (en los casos de giros que tengan que ver con el cuidado personal), tales como constancia, reconocimiento, diploma, certificación de competencias laborales, profesionales o habilidades.
6. Que la persona solicitante no haya sido o sea beneficiada con el programa de la TARJETA ROSA; así como FINANCIAMIENTOS TU PUEDES O SER SERVIDOR PÚBLICO.



El taller tiene una duración de 2 horas, más el tiempo de levantamiento de solicitudes; el lugar, día y hora del taller correspondiente a tu municipio te será notificado al terminar tu registro.

¡Haz de tu habilidad una oportunidad de crecimiento! ¡Este es el Gobierno de la Gente!

   @tupuedesgente

CONSULTA LA CONVOCATORIA COMPLETA EN:

tupuedes.guanajuato.gob.mx/creemos-en-ti/